

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Digitalización

- 24** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2025, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación de formalización del contrato: “Administración, Gestión y Operación de los Centros de proceso de datos del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid”.*
1. Poder adjudicador:
    - a) Organismo: Consejería de Digitalización.
    - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
    - c) Dirección:
      1. Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
      2. Domicilio: Calle Gran Vía número 30, 4.<sup>a</sup> planta.
      3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
      4. País: España.
      5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
      6. Teléfono: 917 204 103.
      7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
      8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
    - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
  3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
  4. Código CPV: 72514000-1 Servicios de gestión de instalaciones informáticas.
  5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros y de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
  6. Descripción de la licitación:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Contrato mixto: No.
    - c) Descripción: El objeto del contrato lo constituye la prestación de los servicios de administración, gestión y operación de las infraestructuras básicas de proceso, redes de comunicación, sistemas de almacenamiento y copia de seguridad, sistemas de seguridad y control de accesos que conforman los Sistemas de Información actualmente centralizados y aquellos que se incorporen en arquitectura centralizada a los CPD Corporativos de SERMAS durante la duración del contrato.
    - d) Número de referencia: A/SER-028166/2024.
    - e) División en lotes: No.
  7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
    - a) Tramitación: Urgente.
    - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
  8. Se aplicó:
    - a) Un acuerdo marco: No.
    - b) Un sistema dinámico de adquisición: No.

9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:
  - a) Criterios valorables mediante fórmulas: 70 puntos.
    - Criterios relacionados con los costes: Precio hasta 60 puntos.
      - Precio: 60 puntos.
    - Criterios cualitativos: 10 puntos.
      - Certificaciones aportadas por encima de las mínimas requeridas: 4 puntos.
      - Herramientas de gestión de inventario: 6 puntos.
  - b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 30 puntos.
    - Propuesta de modelo de servicio: hasta 8 puntos.
    - Proyectos de transformación requeridos: hasta 15 puntos.
    - Plan de aseguramiento del servicio y ciberseguridad: 7 puntos.
10. Fecha de la adjudicación del contrato: 5/6/2025.
11. Número de ofertas recibidas: 2.
  - a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0.
  - b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
  - c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.
12. Empresa adjudicataria:
  - Nombre: Fujitsu Technology Solutions, S. A.
  - NIF: A-28472819.
  - Dirección: Camino Cerro de los Gamos, número 1, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
  - Teléfono: 609 113 744.
  - Dirección electrónica: esfujitsuapp@fujitsu.com // antonio.lopez@fujitsu.com
  - Dirección Internet: www.fujitsu.com/es
  - Pequeña y mediana empresa: No.
  - Agrupación de empresas: No.
13. Valor de la oferta seleccionada:
  - Base imponible: 14.867.875,27 euros.
  - IVA: 3.122.253,81 euros.
  - Total: 17.990.129,08 euros.
14. Contratos que se prevean subcontratar: Tiene previsto subcontratar:
  - La siguiente parte del contrato (o del lote número ...): Referente a algunos perfiles del equipo de trabajo.
  - Por importe de: 30 % del importe del contrato, según tarifas indicadas en el pliego.
  - Con (nombre o perfil empresarial del/de los subcontratistas/s): TRS Staffing; Experis; Orion.
15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: No.
16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
  - a) Recurso Especial en materia de contratación:
    1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
    2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
    3. Localidad: Madrid.
    4. Código postal: 28010.
    5. País: España.
    6. Plazo de presentación: 15 días hábiles.
  - b) Recurso contencioso-administrativo:
    1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
    2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.

3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. Anuncio de licitación publicado el 30/12/2024. Referencia: Número de publicación del anuncio 799061-2024; número de la edición del DO S: 252/2024.

Anuncio de corrección de errores publicado el 31/12/2024. Referencia: Número de publicación del anuncio 800475-2024; número de la edición del DO S: 253/2024.

18. Fecha de envío del anuncio: 30/6/2025.
19. Otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 30 de junio de 2025.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(03/10.836/25)

